

Solicitud de reconocimiento de créditos

La solicitud entregada por el estudiante se presenta a la

Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones de la URL

resolución

denegada

aceptada

Se envía la resolución por correo al estudiante

Fin del proceso

Si el origen del reconocimiento es:

Traslado de expediente universitario

CFGS o cualquier otra casuística

Entre 30 y 120 ECTS

Menos de 30 ECTS

Están incorporadas en el expediente?

No

Sí

Secretaría elimina las asignaturas reconocidas de la matrícula y se recalculan las mensualidades restantes

El estudiante deberá matricular en algún momento, antes de finalizar los estudios, las asignaturas reconocidas

Una asignatura Reconocida tiene un coste del 75% del importe

Se generará un pago, aparte de las mensualidades, a abonar en un plazo de dos días hábiles.

Se incorporarán las asignaturas reconocidas en el expediente

Fin del proceso